

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**13736** *Resolución de 26 de mayo de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifican tres equipos solares, modelos Perseo 160, Perseo 220 y Perseo 280, fabricados por Ferrolli SpA.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Cointra Godesia, SA, con domicilio social en avenida de Italia, número 2, 28820 Coslada (Madrid), para la certificación de tres equipos solares, fabricados por Ferrolli S.p.A. en su instalación industrial ubicada en Italia.

Resultando que por el interesado se han presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio TÜV Rheinland Energie und Umwelt GmbH con clave n.º 21214190a\_EN\_Sys.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad TÜV Italia Srl confirma que Ferrolli SpA cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Perseo 160	SST-1411
Perseo 220	SST-1511
Perseo 280	SST-1611

y con fecha de caducidad el día 26 de mayo de 2013.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. *Modelo con contraseña SST-1411*

Identificación:

Fabricante: Ferrolli SpA.

Nombre comercial: Perseo 160.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 1.700 mm.

Ancho: 1.160 mm.

Altura: 78 mm.

Área de apertura: 1,89 m<sup>2</sup>.

Área de absorbedor: 1,87 m<sup>2</sup>.

Área total: 1,97 m<sup>2</sup>.

Características del sistema:

Volumen del depósito: 160 l.

Número de captadores del sistema: 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 110 l/día

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>i</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	6150	2725	0
Würzburg (49,5° N)	5897	2990	0
Davos (46,8° N)	6654	4320	0
Athens (38,0° N)	4573	3690	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 250 l/día:

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>i</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	13939	3469	0
Würzburg (49,5° N)	13371	3974	0
Davos (46,8° N)	15137	5361	0
Athens (38,0° N)	10407	5613	0

## 2. Modelo con contraseña SST-1511

Identificación:

Fabricante: Ferrolli SpA.

Nombre comercial: Perseo 220.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 2.000 mm.

Ancho: 1.160 mm.

Altura: 80 mm.

Área de apertura: 2,24 m<sup>2</sup>.

Área de absorbedor: 2,21 m<sup>2</sup>.

Área total: 2,32 m<sup>2</sup>.

Características del sistema:

Volumen del depósito: 220 l.

Número de captadores del sistema: 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 110 l/día:

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>i</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	6150	2911	0
Würzburg (49,5° N)	5897	3154	0
Davos (46,8° N)	6654	4636	0
Athens (38,0° N)	4573	3847	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 250 l/día:

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>i</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	13939	4100	0
Würzburg (49,5° N)	13371	4762	0
Davos (46,8° N)	15137	6433	0
Athens (38,0° N)	10407	6558	0

### 3. Modelo con contraseña SST-1611

Identificación:

Fabricante: Ferrolli SpA.

Nombre comercial: Perseo 280.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 1.700 mm.

Ancho: 1.160 mm.

Altura: 78 mm.

Área de apertura: 1,89 m<sup>2</sup>.

Área de absorbedor: 1,87 m<sup>2</sup>.

Área total: 1,97 m<sup>2</sup>.

Características del sistema:

Volumen del depósito: 280 l.

Número de captadores del sistema: 2.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 140 l/día:

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>i</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	7821	4005	0
Würzburg (49,5° N)	7506	4289	0
Davos (46,8° N)	8483	6402	0
Athens (38,0° N)	5834	5140	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 250 l/día:

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>i</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	13939	5676	0
Würzburg (49,5° N)	13371	6402	0
Davos (46,8° N)	15137	9082	0
Athens (38,0° N)	10407	8010	0

Madrid, 26 de mayo de 2011.–El Secretario de Estado de Energía, P. D de firma (Resolución de 17 de enero de 2011), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.